



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 091-2009-SERNANP

Lima, 08 JUN. 2009

VISTO:

El Informe Nº 012-2009-MINAM-SERNANP-EANP-RCAS de fecha 15 de mayo del 2009 que recomienda encargar la jefatura del Bosque de Protección Pui Pui.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1013 se aprobó la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

Que, conforme a lo establecido en el numeral 2) de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo mencionado, se creó el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP como organismo público técnico especializado con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal adscrito al Ministerio del Ambiente;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 006-2008-MINAM establece en su artículo 26º que las Jefaturas de las Áreas Naturales Protegidas son las unidades básicas de gestión de las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional;

Que, el Informe de visto recomienda encargar un Jefe para el Bosque de Protección Pui Pui, en vista de la necesidad de velar por los objetos de creación y reconocimiento del Área Natural Protegida, la que fue establecida mediante Resolución Suprema Nº 0042-85-AG/DGFF;

Que, asimismo se ha verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas para que el profesional José Ríos Suárez, Jefe de la Reserva Comunal Ashaninka, realice adicionalmente a sus funciones, las propias de Jefe de Área del Bosque de Protección Pui Pui;





En uso de las facultades otorgadas mediante el literal h) del artículo 11º, del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a partir del 05 de junio del presente, al Jefe de la Reserva Comunal Ashaninka JOSÉ RÍOS SUÁREZ, las funciones de Jefe del Bosque de Protección Pui Pui.

Regístrese y comuníquese.




Luis Alfaro Lozano
Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado